

REF 29838

REPÚBLICA DE CHILE

POLICIA DE

OFICINA DE IDENTIFICACION

PRONTUARIO

DE

Louisingo Surjan Barcof

Convenio Internacional de Policia

20 de Febrero de 1920

Art. 10.- Los contratantes prometen facilitar que toda persona sujeta al proceso de su oficina o servicio de identidad con arreglo al sistema dactiloscópico, la cual además de pasar a embargo de puestas molesto, ha de ser un elemento de información personal en sus respectivas demarcaciones.

23 de Mayo de 1929

BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

PROPIEDAD UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

FILIACION DE

Hijo de Domingo
 y de Jure
 Nació Yugoslavia Provincia Valencia
 Departamento Belaluka Pueblo Belaluka
 Nació el 2 Novient de 19 04
 Estado Civil Solter
 Profesión Jornalen Lee Si y escribe Si
 Fecha de la llegada al país 30 Sept 1929
 Lugar de procedencia Yugoslavia
 Lugar de la frontera por donde llegó via Panama

Servicios militares Si
 Costumbres y hábitos -
 Individual Daactiloscópica (Serie)
 (Sección)
 Relaciones

Si tiene familia y quiénes la forman y demás útiles para conocer los antecedentes y los asuntos o negocios a que el extranjero se dedica actualmente.

DOMICILIOS

St. Ana